

EL LEHENDAKARI HABLA CLARO

Agosto 2023

Llevamos en España tanto tiempo discutiendo sobre ideas, cuando menos, eufemísticas, que, en mi opinión, es de agradecer que, por fin, alguien hable claro. Lo ha hecho el lehendakari vasco, Íñigo Urkullu, del PNV, con una propuesta que dice tener el objetivo de afrontar el problema territorial de España, que está en la base del lío para la investidura de un nuevo gobierno y en el conflicto con los partidos independentistas catalanes.

La propuesta puede resumirse en la celebración de una convención constitucional en la que se acuerde una interpretación de la ley magna de 1978 en clave que permita modificar la estructura territorial de España para dar más autogobierno a las llamadas comunidades autónomas históricas, así como plantear otras reivindicaciones de ese ámbito, entre las que no faltará, seguramente, la unificación entre las comunidades vasca y navarra.

Desde que saltara el conflicto con la Generalitat de Cataluña y se iniciara el llamado “proceso” por la independencia, era evidente que en algún momento se plantearía el debate en esta forma u otra similar. Ya lo era cuando las modificaciones de los estatutos de autonomía “de segunda generación” y se hizo más evidente con el conflicto tras la sentencia sobre el de Cataluña, el posicionamiento del PSC y sus intentos para sumar a todo el PSOE a sus tesis, favorable a algo parecido a lo que reivindica Urkullu ahora y en la posición que adoptó Pedro Sánchez tras su regreso a la secretaría general del partido socialista.

También en los pasos dados por el ya presidente Pedro Sánchez en la pasada legislatura, que merecieron la publicación de numerosos manifiestos, análisis y otros documentos de instituciones y personalidades que interpretaban que la línea que se dibujaba en todos esos pasos llevaba a cambios que tenían que ver con una nueva dirección política en ese ámbito y con escenarios que se la facilitaban en otros, como el jurídico y el de las instituciones estatales, como el Tribunal Constitucional y el Consejo General del Poder Judicial. Y es que nunca se dieron esos pasos por el presidente del gobierno con una explicación que permitiera a la ciudadanía española conocer la finalidad última de todos ellos, emboscándolos en sucesos como “la pacificación” de Cataluña y otros que sólo han convencido a los que ya lo estaban de las bondades del presidente.

Así, pues, la primera ventaja que tiene el artículo periodístico del lehendakari es desenmascarar la tela de araña tejida estos años por el presidente del gobierno de España

en funciones y decir cuál es el objetivo final de uno de sus aliados preferentes para la nueva etapa de gobierno. No se sabe, obviamente, cual es el objetivo de todos los demás, aunque sí se han explicitado por pasiva y por activa los de dos de los otros aliados, ERC y Junts, que es la independencia de Cataluña, algo que tampoco descarta el plan propuesto por el lehendakari. Plan que, por cierto, ya ha recibido el parabién de uno de los portavoces del presidente en funciones, lo que dice bien a las claras cual ha sido la auténtica intencionalidad oculta de Pedro Sánchez a lo largo de todos estos años: gobernar para hacer factible todo el plan, es decir, convertir el sistema político de la Constitución de 1978 en otro confederal asimétrico que haga factible la posibilidad de independencias regionales. Ya podemos hablar con claridad de estas cuestiones.

Hay otras ligeras ventajas en el planteamiento hecho por Urkullu, que son la inclusión de un método, la convención constitucional bilateral, y el que se conozca la limitación a las tres comunidades autónomas que vieron sus estatutos de autonomía aprobados en la Segunda República, aunque no entrara en vigor el de Galicia. Un planteamiento que lleva a la concepción del Estado como un sistema asimétrico y confederal, no de tipo federal como es el actual, y rechazado explícitamente por muchas sensibilidades diferentes, entre otras, aquélla que, en tiempos pasados, llevó a la gran movilización que se dio en Andalucía para obtener una autonomía sin ventajas y sin desventajas respecto a las de otras comunidades autónomas.

Frente a la vía impuesta de los hechos consumados por los partidos independentistas catalanes hace seis años, no parecen escasas ventajas, pero tal vez terminen ahí, ya que la interpretación de Urkullu sobre lo ocurrido en España en los 45 años de vigencia de la Constitución, es, como poco, muy sesgada y favorable a los intereses de su comunidad autónoma.

El que la propuesta llegue en medio del proceso de elección del nuevo gobierno de España no va a favorecer el debate sobre la misma, entre otras cosas porque los independentistas catalanes están tan cerca de conseguir algo tan ansiado por ellos como una especie de olvido y amnesia (que eso quiere decir amnistía) sobre su evidente “golpe de estado incruento y postmoderno” (dado por las mismas autoridades legales de una administración local) que no van a cejar en lograrlo, llevando, entre ellos y quien lo acepte a una crisis institucional que ya veremos cómo evoluciona.

En función del marco que plantea, la propuesta no debería de ser dejada de lado, por mucho que su contenido, como he dicho, no sea aceptable, y hasta debería abrir la vía de diálogo que el candidato del PP trató inútilmente ayer mismo de iniciar con el del PSOE para empezar a hablar de aspectos que interesan a todo el país, incluida la política territorial. Con todo lo que ha pasado, me resulta muy difícil pensar que todo el PSOE va a aceptar el planteamiento que hace Urkullu y, ya por fin, valida el secretario general del partido socialista. Como no soy adivino, no quiero decir más de lo señalado. Pero sí debe

quedar claro, a partir de ahora, que la discusión ya no es sobre “que el país avance en derechos”, “mejorar la convivencia en Cataluña” y otras simplezas parecidas: va de modificar, aunque sea de manera no formal, pero sí real, una parte sustancial de la Constitución, por mucho que no se quiera hacer legalmente, dada la complejidad de ésta.

Pero, en contra de lo que se dice, esa modificación no puede hacerse de manera bilateral entre unos (partidos nacionalistas vascos, catalanes o gallegos) y el Estado, porque afecta a toda España. Esto sí debería quedar más que claro y debería exigirse que sea tratado de esa forma a quien hable de este asunto. Y también que, si España es diversa, como tanto se argumenta ¿no serán también diversos territorios en los que el planteamiento de sus partidos nacionalistas, entre los cuales ya será difícil no incluir al socialista, no representan más que a una parte, más o menos grande, de sus ciudadanías?

MARTÍN RÍSQUEZ